

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 14394 *IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Al amparo del artículo 171 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, D. Alexandre Miguel Durao Fernandes, en su condición de Consejero con cargo vigente, convoca a los señores accionistas de Iberian Assets, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación: Fecha y hora:

22 de enero de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria.

23 de enero de 2014, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Paseo de la Castellana, 202, planta 8.<sup>a</sup>, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Reelección del Consejero CBRE Global Investors Europe, B.V.

Segundo.- Reelección del Consejero RPF Spain, B.V.

Tercero.- Reelección del Consejero D. José Edmundo Medina Barroso de Figueiredo.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia y representación:

De conformidad con el artículo 12º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular, al menos, de 692.735 acciones y que se halle al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Los accionistas que posean un número inferior podrán agruparlas confiriendo su representación a uno de los accionistas agrupados.

Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá estar previamente legitimado mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Fecha de celebración de la Junta:

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 22 de enero de 2014, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.- El Consejero, D. Alexandre Miguel Durao Fernandes.

ID: A130068120-1

cve: BORME-C-2013-14394